

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ATTIVITA CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, D.M., en la dirección de la compañía Pasaje Manuel Herrera Oe5-05 y Avenida de La Prensa, el día de hoy, 16 de Abril de 2015, a las 11:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía ATTIVITA CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propios y personales derechos: Juan José Avellán Arteta, Patricio Avellán Acosta, y Santiago Avellán Acosta.

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los resultados/utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014.
3. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión el Presidente de la compañía, Sr. Santiago Avellán Acosta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan José Avellán Arteta.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los siguientes temas: Informe de Administración, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014:**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de la Administración, así como también presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas están unánimemente de acuerdo y no hacen ninguna observación.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados/utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014:

El Gerente General recomienda y solicita a la Junta General de Accionistas que las utilidades generadas sean mantenidas dentro de la compañía como utilidades retenidas hasta que una próxima Junta de Accionistas decida repartirlas o capitalizarlas.

Los accionistas están unánimemente de acuerdo y aprueban la recomendación del Gerente General.

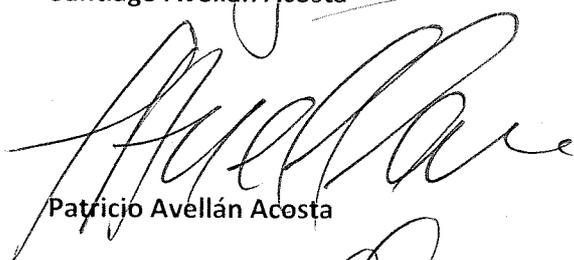
3. AUTORIZACION PARA REALIZACION DE GESTIONES LEGALES RELACIONADAS CON LAS DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA JUNTA.

Finalmente, esta Junta General, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 10 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11h30.



Santiago Avellán Acosta



Patricio Avellán Acosta



Juan Jose Avellán Arteta